



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Villavicencio, 13 de mayo de 2026

Señor,
ALVARO IVAN BARRERO BUITRAGO
Director (E) Regional

Asunto: Evaluación Técnica Proceso de Contratación MC-MTA-012-2026

Con toda atención nos dirigimos al Sr. **ALVARO IVAN BARRERO BUITRAGO**, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación definitiva de las ofertas presentadas, luego de haber recibido los documentos de subsanación de carácter técnico por parte de los oferentes en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 07/05/2026

1. **OFERENTE:** SUMINISTROS Y CONSULTORIA ZEUS S.A.S
Nit: 9 0 1 5 7 5 1 1 9 - 3
REPRESENTANTE LEGAL: RODRIGUEZ ESCOBEDO FABIAN ALBERTO
C.C.: 86.087.532

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS			
	Sí Cumple	No Cumple	Observaciones
1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE			



REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS		Sí Cumple	No Cumple	Observaciones
5.2.2.1 Experiencia	<p>El proponente deberá acreditar experiencia con mínimo un (1) contrato y máximo dos (2) contratos, que acrediten el cumplimiento del proponente en la ejecución de contratos con entidades públicas o privadas, CON OBJETO O ALCANCE IGUAL O SIMILAR AL DEL PRESENTE PROCESO, los contratos deberán estar ejecutados y terminados directamente sin subcontratación. Los contratos a través de los cuales se acreditará la experiencia ya individual o en sumatoria deberán ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial estimado para el respectivo lote o lotes, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes.</p> <p>Consideraciones para la validez de la experiencia requerida:</p> <p>a) El proponente deberá diligenciar el formato de experiencia establecido por la entidad, para facilitar la verificación de esta.</p> <p>b) Si la experiencia es con entidad pública deberá adjuntar COPIA DEL CONTRATO Y LIQUIDACIÓN o (COPIA DEL CONTRATO Y TERMINACIÓN cuando no aplique la liquidación o COPIA DEL CONTRATO Y CERTIFICACIÓN cuando no aplique la terminación o liquidación), en donde se deberá verificar lo siguiente: - - - - - Número y fecha del contrato Nombre de la entidad contratista Nombre del contratante Objeto del contrato Valor del contrato Fecha de inicio Fecha de terminación.</p> <p>c) Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el proponente deberá allegar copia de la minuta respectiva o certificación junto con Factura de Venta y Resolución de la expedida por la DIAN de la vigencia fiscal o en caso de que el proponente no se encuentre obligado a facturar deberá soportar la experiencia con certificación firmada por el Contador Público, en la que se certifique el registro contable del respectivo ingreso. En la certificación y/o contrato emitido por particulares, deberá constan la información anteriormente descrita para contratos con entidades</p>	X		Revisados los documentos aportados por el proponente dentro del termino establecido para la subsanación, se observa que el proponente celebro dos contratos con dos entidades publicas, uno con el SENA Regional Meta y otro con Parques Nacionales Naturales de Colombia, los cuales cumplen con las condiciones de experiencia, objeto y cuantía, descritas en los requisitos establecidos en el estudio previo. Por lo tanto la propuesta cumple con requisitos establecidos en el estudio previo y la invitacion.



REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS				
		Sí Cumple	No Cumple	Observaciones
	<p>públicas.</p> <p>5.2.2.2 Establecimiento de comercio</p> <p>El proponente deberá contar con un establecimiento de comercio inscrito en la Cámara de Comercio con domicilio en Villavicencio, cuyas actividades económicas se encuentren directamente relacionadas con el objeto del proceso y con el suministro de los materiales a adquirir.</p>	X		
2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS-				
	<p>✓ El proponente ofertará la totalidad de los ítems requeridos en las unidades, medidas y cantidades requeridas. La oferta técnica no debe omitir, variar, eliminar o modificar ningún ítem ni las especificaciones técnicas señaladas, ni las cantidades o unidades de medida establecidas por la Entidad.</p> <p>✓ En el caso que sea requerido, el proponente deberá allegar la ficha técnica o documento idóneo de los ítems ofertados.</p>	X		

CONCLUSIÓN: El oferente tiene registrado establecimiento de comercio según el certificado de cámara de comercio, la descripción de los ítems en cuanto a unidad de medida y la descripción como tal cumplen con lo estipulado en la invitación. En cuanto a experiencia, el proponente dentro del termino establecido para la subsanacion anexo los documentos que permiten evidenciar y acreditar el cumplimiento de este requisito establecido en el estudio previo en su numeral **5.2.2.1 Experiencia**.

HABILITADO TÉCNICAMENTE: Sí__X__ NO____



2. OFERENTE:PRESTIGIO Y BRILLO SAS

NIT:901.011.342-1

REPRESENTANTE LEGAL:ORTIZ FRANCO MARIA JOSE

C.C.:1020819665

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS				
		Sí Cumple	No Cumple	Observaciones
1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE				
	<div>5.2.2.1 Experiencia</div> <p>El proponente deberá acreditar experiencia con mínimo un (1) contrato y máximo dos (2) contratos, que acrediten el cumplimiento del proponente en la ejecución de contratos con entidades públicas o privadas, CON OBJETO O ALCANCE IGUAL O SIMILAR AL DEL PRESENTE PROCESO, los contratos deberán estar ejecutados y terminados directamente sin subcontratación. Los contratos a través de los cuales se acreditará la experiencia ya individual o en sumatoria deberán ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial estimado para el respectivo lote o lotes, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes.</p> <p>Consideraciones para la validez de la experiencia requerida:</p> <p>a) El proponente deberá diligenciar el formato de experiencia establecido por la entidad, para facilitar la verificación de esta.</p> <p>b) Si la experiencia es con entidad pública deberá adjuntar COPIA DEL CONTRATO Y LIQUIDACIÓN o (COPIA DEL CONTRATO Y TERMINACIÓN cuando no aplique la liquidación o COPIA DEL CONTRATO Y CERTIFICACIÓN cuando no aplique la terminación o liquidación), en donde se deberá verificar lo siguiente: - - - - - Número y fecha del contrato Nombre de la entidad contratista Nombre del contratante Objeto del contrato Valor del contrato Fecha de inicio Fecha de</p>		X	<p>De conformidad con los documentos aportados por el proponente dentro del término de la subsanación se observa lo siguiente:</p> <p>Los documentos aportados a experiencia con particulares como minuta de contrato, factura de veta y la certificación expedida por el Contador Publico. Estos documentos NO coinciden con los datos del proponente ni su representante legal. Por lo tanto ello NO permite evidenciar o acreditar el cumplimiento del requisito establecido en el numeral 5.2.2.1 Experiencia. Por tanto se ratifica lo acotado en la primera evaluación realizada el pasado 08 de mayo de 2026.</p>



REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS				
		Sí Cumple	No Cumple	Observaciones
	<p>terminación.</p> <p>c) Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el proponente deberá allegar copia de la minuta respectiva o certificación junto con Factura de Venta y Resolución de la expedida por la DIAN de la vigencia fiscal o en caso de que el proponente no se encuentre obligado a facturar deberá soportar la experiencia con certificación firmada por el Contador Público, en la que se certifique el registro contable del respectivo ingreso. En la certificación y/o contrato emitido por particulares, deberá constan la información anteriormente descrita para contratos con entidades públicas.</p> <p>5.2.2.2 Establecimiento de comercio</p> <p>El proponente deberá contar con un establecimiento de comercio inscrito en la Cámara de Comercio con domicilio en Villavicencio, cuyas actividades económicas se encuentren directamente relacionadas con el objeto del proceso y con el suministro de los materiales a adquirir.</p>	X		
2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS				
	<p>✓ El proponente ofertará la totalidad de los ítems requeridos en las unidades, medidas y cantidades requeridas. La oferta técnica no debe omitir, variar, eliminar o modificar ningún ítem ni las especificaciones técnicas señaladas, ni las cantidades o unidades de medida establecidas por la Entidad.</p> <p>✓ En el caso que sea requerido, el proponente deberá allegar la ficha técnica o documento idóneo de los ítems ofertados.</p>	X		



CONCLUSIÓN: El oferente tiene registrado establecimiento de comercio según el certificado de cámara de comercio, la descripción de los ítems en cuanto a unidad de medida y la descripción como tal cumplen con lo estipulado en la invitación. En cuanto a experiencia **NO cumple**, toda vez que documentos **NO coinciden** con los datos del proponente ni su representante legal. Por lo tanto ello **NO permite** evidenciar o acreditar el cumplimiento del requisito establecido en el numeral **5.2.2.1 Experiencia**.

HABILITADO TÉCNICAMENTE: Sí_____ NO__**X**__

3. **OFERENTE:** **DIEGO ALEJANDRO TROCHEZ BAQUERO**
NIT: 1122138312
REPRESENTANTE LEGAL: **DIEGO ALEJANDRO TROCHEZ BAQUERO**
C.C.: 1122138312

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS				
		Sí Cumple	No Cumple	Observaciones
2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE				
	5.2.2.1 Experiencia		X	Dentro del termino establecido para la subsanación el proponente Diego Alejandro Trochez Baquero, NO apporto documentos que permitan acreditar o evidenciar el cumplimiento de experiencia.
	<p>El proponente deberá acreditar experiencia con mínimo un (1) contrato y máximo dos (2) contratos, que acrediten el cumplimiento del proponente en la ejecución de contratos con entidades públicas o privadas, CON OBJETO O ALCANCE IGUAL O SIMILAR AL DEL PRESENTE PROCESO, los contratos deberán estar ejecutados y terminados directamente sin subcontratación. Los contratos a través de los cuales se acreditará la experiencia ya individual o en sumatoria deberán ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial estimado para el respectivo lote o lotes, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes.</p> <p>Consideraciones para la validez de la experiencia requerida:</p> <p>a) El proponente deberá diligenciar el formato de experiencia establecido por la entidad, para facilitar la verificación de esta.</p> <p>b) Si la experiencia es con entidad pública deberá adjuntar COPIA DEL CONTRATO Y</p>			



REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS				
		Sí Cumple	No Cumple	Observaciones
	<p>LIQUIDACIÓN o (COPIA DEL CONTRATO Y TERMINACIÓN cuando no aplique la liquidación o COPIA DEL CONTRATO Y CERTIFICACIÓN cuando no aplique la terminación o liquidación), en donde se deberá verificar lo siguiente: - - - - - Número y fecha del contrato Nombre de la entidad contratista Nombre del contratante Objeto del contrato Valor del contrato Fecha de inicio Fecha de terminación.</p> <p>c) Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el proponente deberá allegar copia de la minuta respectiva o certificación junto con Factura de Venta y Resolución de la expedida por la DIAN de la vigencia fiscal o en caso de que el proponente no se encuentre obligado a facturar deberá soportar la experiencia con certificación firmada por el Contador Público, en la que se certifique el registro contable del respectivo ingreso. En la certificación y/o contrato emitido por particulares, deberá constan la información anteriormente descrita para contratos con entidades públicas.</p> <p>5.2.2.2 Establecimiento de comercio</p> <p>El proponente deberá contar con un establecimiento de comercio inscrito en la Cámara de Comercio con domicilio en Villavicencio, cuyas actividades económicas se encuentren directamente relacionadas con el objeto del proceso y con el suministro de los materiales a adquirir.</p>		X	Los documentos aportados en formato pfd, denominados registro mercantil no permite abrir el archivo, de tal forma que no se puede evidenciar si tiene establecimiento de comercio.
2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS				
	<p>✓ El proponente ofertará la totalidad de los ítems requeridos en las unidades, medidas y cantidades requeridas. La oferta técnica no debe omitir, variar, eliminar o modificar ningún ítem ni las especificaciones técnicas señaladas, ni las cantidades o unidades de medida establecidas por la Entidad.</p> <p>✓ En el caso que sea requerido, el proponente deberá allegar la ficha técnica o documento idóneo</p>	X		



REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS				
		Sí Cumple	No Cumple	Observaciones
	de los ítems ofertados.			

CONCLUSIÓN: La descripción de los ítems en cuanto a unidad de medida y la descripción como tal cumplen con lo estipulado en la invitación. En cuanto a experiencia **NO cumple**, toda vez que dentro del termino fijado para la subsanación el proponente Diego Alejandro Trochez Baquero, **NO apporto** documentos que permitan acreditar o evidenciar el cumplimiento de experiencia, tal y como lo establece el numeral **5.2.2.1 Experiencia**, exigidos dentro de la minuta de la invitación.

HABILITADO TÉCNICAMENTE: Sí_____ NO__**X**__

FIRMA COMITÉ TECNICO EVALUADOR

ÁREA TECNICA